



ASISTENTES

ACTA DE LA SESIÓN DE 24/06/2015

PRESIDENTE:
D. Diego Conesa Alcaraz

VOCALES:
Dña. María Dolores Guevara Cava
D. José María Carrasco Campos
Dña. Olaya Navarro Cánovas
Dña. M^a Carmen Molina Giménez
Dña Eulalia Mora Romero
D. Antonio Manzano

SECRETARIO:
D. José María Cánovas Vera

Invitados los directores de los
centros educativos por el
Presidente:
D. Roberto García de la Calera
Dña. M^a Carmen Del Rey García
Dña. Agustina Pérez Martínez
Dña. Ana Botía
Dña. Josefa García Peña

En Alhama de Murcia, a veinticuatro de junio de dos mil quince, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en la Sala de Conferencias del Vivero de Empresas para Mujeres del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia.

Antes de iniciar el orden del día, Dña. María Dolores Guevara Cava Concejala de Educación explica a los Consejeros que el nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento ha decidido que dada la importancia, que se quiere dar al Consejo Escolar Municipal por parte de dicho Equipo, el Consejo será Presidido por el Sr. Alcalde D. Diego Conesa Alcaraz y el cargo de vocal municipal lo asumirá ella.

El Sr. Alcalde aclara que como presidente tendrá un papel más de oyente y las labores de presidir los Consejos las desarrollará Mariola como Concejala de Educación y es más la importancia simbólica que se quiere dar a la Presidencia oficial del Alcalde.

Dña. Mariola Guevara explica a los Consejeros la necesidad de renovar el Consejo por la mitad a cumplirse los dos años de nombramiento de los Consejeros.

La representación de seis padres nombrados por la FAPA y tocaría renovar a tres. Hoy uno de los miembros del Consejo D. Miguel Moreno Cava que ha excusado su asistencia a enviado los puntos que se trataron en la última asamblea de la FAPA de Alhama, donde se solicitaba una aclaración sobre la composición del Consejo Escolar Municipal del sector de los padres, en cuanto a la representación de padres de colegios públicos y concertados.

El Sr. Inspector D. Antonio Manzano interviene para comentar que se ha realizado ya el informe y está en trámite comunicarlo a la FAPA.

En cuanto a los profesores también son seis profesores nombrados por los sindicatos, el sindicato AMPE mantiene sus dos representantes y por lo tanto tiene que renovar solo uno, de CCOO aumenta un representante más pasando a dos, debido a las últimas elecciones sindicales, de UGT y CESIF se quedan sin representación, el STERM mantiene un representante y aparece un nuevo sindicato, que actualmente no tenía representación que es SIDI que tendrá que nombrar un representante.

El Sr. Secretario puntualiza que si no existiera ningún representante de dicho sindicato en los centros educativos de Alhama el siguiente representante sería de UGT.

En cuanto a los alumnos se mantienen los dos alumnos que hay actualmente: uno del Valle de Leiva y otro del Miguel Hernández.

Luego un director de centro docente público que es José María Carrasco y un director de centro concertado que se incorporó el año pasado con el presidente de la cooperativa del Azaraque y la renovación ya está hecha.

El Inspector de Educación Antonio Manzano que seguirá hasta septiembre y será nombrado un sustituto por parte de la Consejería de Educación.

Dña. Mariola Guevara comenta la ausencia en el Consejo del representante del Centro Concertado que ha enviado una carta a la que pasa a dar lectura:

“Estimada Presidenta:

Esta cooperativa del Centro Concertado Azaraque de la localidad ha recibido citación para un Consejo Escolar Municipal Extraordinario que se celebrará el próximo día 24 de junio.

Desde el curso 2013/2014 hemos acudido a todas las sesiones del Consejo Escolar Municipal y a las Comisiones de Escolarización pero dado que esta Cooperativa está sufriendo un acoso y derribo brutal con las manifestaciones públicas por parte de la comunidad educativa, partidos políticos, etc..

Le comunico que hasta que no se normalice esta situación, que nosotros no hemos provocado, no acudiremos a ninguna convocatoria de Consejo Escolar Municipal para hacer de muñecos de feria, si no existe diálogo no se puede avanzar, nuestra actitud ante todo esto ha sido la de no confrontación con nadie y la de no entrar en disputas verbales, hemos aguantado calumnias, vejaciones y atentados contra el honor de las personas y ya está bien.

Desde nuestro punto de vista todo tiene un límite y este ya no da más, sentimos todo esto y ya lo manifesté en el último Consejo Escolar y en la última Comisión de Escolarización de Primaria pero solo fue una voz clamando en el desierto.”

No conoce a este señor de nada, y su primer contacto como Concejala de Educación es esta carta.

El Sr. Secretario del Consejo explica que en el Consejo Escolar Municipal desde el curso pasado en ningún momento se ha acosado, calumniado, vejado o atentado al honor de ningún representante del colegio concertado y los consejeros presentes pueden dar fe de ello. Se ha respetado en todo momento sus manifestaciones e intervenciones durante los plenos del Consejo.

El Sr. D. José María Carrasco comenta que tanto en el Consejo Escolar Municipal como en las Comisiones de Escolarización este señor se ha despachado a gusto y nadie le ha dicho nada.

El Sr. Alcalde solo ha tenido una conversación con el presidente de la cooperativa que fue unos días antes de la manifestación por la educación pública y durante la ronda de visitas a los centros públicos y concertados, donde me expuso su visión del asunto.

Y el día después de las elecciones me envió un mensaje felicitándome y esperando que en septiembre, para evitar tener problemas con los padres y el bien de los niños, el camino del colegio esté terminado. No ha tenido más contactos.

Sra. Presidenta declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Información sobre la situación que se está creando en nuestra localidad en relación al proceso de escolarización para el curso 2015/2016.-

La Sra. Presidenta somete a aprobación el Acta de la sesión anterior, que los Consejeros tienen en su poder.

Se aprueba por unanimidad la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Diego Conesa Alcaraz